

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49

VILLAMANTA

LICENCIAS

Por parte de doña Juana Quiroga Pablos, se ha solicitado licencia de actividad para instalación de actividad textil (diseño y venta de ropa de cama), ubicado en la calle Roma, número 27, local derecho, de este municipio de Villamanta (Madrid).

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Villamanta (Madrid), a 18 de septiembre de 2012.—El alcalde, Pedro Luis Dorado del Álamo.

(02/7.646/12)

